HUBO DISMINUCIÓN ESTE AÑO EN RELACIÓN CON EL 2021

En el 2022 dieron positivo al alcotest 14.899 personas

Uno de los problemas más graves que se tiene en las rutas son los accidentes de tránsito a causa del consumo de alcohol.

CRISTOBAL NUÑEZ

Desde la Patrulla Caminera instan a las personas a tomar conciencia y no manejar en estado etílico para evitar hechos que lamentar.

El jefe de Relaciones Públicas de la Patrulla Caminera, Adolfo Ortega, explicó ayer miércoles que hasta el momento más de 14.000 conductores dieron positivo a la prueba de alcotest en lo que va del 2022. Hubo una disminución importante en comparación con el 2021. "En el 2021 tuvimos 19.616 conductores alcoholizados, en el 2022 mermó la cantidad, tenemos 14.899 conductores hasta el sábado 17 de diciembre. Hay una diferencia de 4.717 conductores menos que el año pasado que circulan en estado etílico", dijo el funcionario en comunicación con la radio 780 AM.

Sostuvo que pese a la disminución de la cantidad de conductores que circulan en estado etílico, los números siguen siendo preocupantes porque el consumo de alcohol tiene directa incidencia en los accidentes de tránsito e instó a las personas a tomar conciencia.

Ortega indicó que uno de los problemas más graves que se tiene en las rutas son los accidentes de tránsito a causa del consumo de alcohol y lamentó que siga habiendo conductores irresponsables, poniendo en riesgo su propia vida, la de su familia y la de terceros.

"Lamentamos que sigan habiendo conductores irresponsables que llevan su vehículo en un estado calamitoso. Esa persona que está conduciendo en estado etílico pone en riesgo la tranquilidad de los demás en las rutas. Vamos a estar cuidando para que no haya ningún problema y evitar inconvenientes", agregó.

OPERATIVO CONTROL

El martes pasado se inició el Plan Operativo Nacional Fin de Año 2022, que se extenderá hasta el 1 de enero. El objetivo es garantizar la seguridad vial en el tránsito nacional terrestre a todo el conjunto de usuarios de la vía pública, dentro de la jurisdicción y competencia, conforme a derecho.

CRIMEN CONTRA MENORES

Niña contó a profe que era abusada

El sospechoso es el propio padre y está procesado por abuso sexual en niños.

La Fiscalía imputó al hombre por el hecho punible de abuso sexual en niños. Sospechan que el mismo habría sometido a su hija, quien actualmente tiene 11 años, desde el año 2016.

La fiscal Vivian Coronel, de la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra Niños y Adolescentes, requirió la prisión preventiva de un hombre que abusó sexualmente de manera sistemática de su hija menor de edad.

El sospechoso está procesado por abuso sexual en niños.

El juez Amílcar Antonio Marecos, quien atiende en la causa, dio curso favorable al planteamiento del Ministerio Público y ordenó el encarcelamiento del encausado, considerando la gravedad del hecho presuntamente cometido.

La Fiscalía tiene fundadas sospechas de que el sindicado desde el 2016 habría estado realizando actos sexuales (manoseos) a su hija menor, quien actualmente tiene 11 años de edad.

Las agresiones sexuales se registraban en un inmueble ubicado en la capital del Alto Paraná, especialmente cuando el agresor se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Según la pesquisa, la niña confesó en su momento a su profesora sobre los presuntos abusos sufridos y luego los responsables de la institución educativa radicaron la denuncia formal ante el Ministerio Público.

Posteriormente, la fiscal Vivian Coronel ordenó que la pequeña sea inspeccionada por un médico forense y de igual forma sea evaluada por una profesional del Centro de Atención a Víctimas, confirmándose de esa forma la sospecha de abuso sexual.

La Fiscalía tiene fundadas sospechas de que el sindicado desde el 2016 habría estado realizando actos sexuales (manoseos) a su hija menor.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DOMISANITARIOS AL ESTADO PARAGUAYO"**, aprobado por Resolución DNCP N° 4743/2022.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 422114.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico al e-mail ***consultascm@dncp.gov.py*** a la atención de Patricia Aguirre, Encargada de Despacho del Dpto. de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **jueves, 12 de enero de 2023, hasta las 23:59 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **jueves, 19 de enero de 2023, hasta las 10:00 am.**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10.10 AM, en el Salón Auditorio de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña).

Moneda de Cotizacion (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

42275

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Cooperativa Colonizadora Multiactiva Fernheim Limitada comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"PLANTA INDUSTRIAL, FÁBRICA DE BALANCEADOS Y ACOPIO DE GRANOS"**, con el asesoramiento del consultor aAmbiental LUCIO RODRÍGUEZ DUARTE, con CTCA N° I-168, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matrícula N° Q05-845, Padrón N° 562, ubicada en el distrito de Filadelfia, departamento de Boquerón, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de Diciembre de 2022

42259

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TERRA NOVA S.R.L.** representado por el señor SAE BONG MYOUNG, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"CENTRO DE COMPRAS SHOPPING TERRA NOVA"**, que se desarrollara en la propiedad identificada con Matrícula N° K04/1227, Cta. Cte. Ctral. N° 26-0206-07, ubicada en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná. Elaborado por el consultor ambiental Ing. JUAN CARLOS ZARZA PERALTA, con Reg. CTCA N° I-1013. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

42105

Asunción, 20 de Diciembre de 2022

PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE BANCO ITAÚ

Los ganadores de la segunda edición de Itaú Transforma

El emprendimiento Pachamama resultó en el primer puesto, Paraguay me inspira en el segundo lugar y Don Town en el tercero.

GENTILEZA

En primer lugar fue premiado el proyecto Pachamama, de Patricia Ruiz Díaz, el segundo puesto fue para Paraguay me inspira y en tercer lugar quedó Don Town.

GENTILEZA

Patricia Ruiz Díaz se ganó el primer puesto; Andrea Arenas se quedó con el segundo puesto y el tercer lugar fue para Federico Apodaca.

Banco Itaú celebró el cierre de la segunda edición de su programa para emprendedores Itaú Transforma en Palo Santo. En el encuentro se anunció a los tres emprendimientos ganadores, se reconoció especialmente a los finalistas y a los participantes del programa. El emprendimiento Pachamama resultó en el primer puesto, Paraguay me inspira en el segundo lugar y Don Town en el tercero.

Itaú Transforma es una iniciativa que tiene por objetivo fortalecer las habilidades de gestión de emprendedores y emprendedoras haciendo un fuerte énfasis en el ofrecimiento de espacios de formación. En esta oportunidad 50 emprendimientos fueron seleccionados como participantes, los cuales pasaron por un proceso de capacitación a través de módulos dictados por referentes en temas como modelos de negocio, impacto socio-ambiental positivo, finanzas, estrategias de ventas, marketing digital y branding, transformación digital, gestión de datos, objetivos de desarrollo sostenible, gobierno corporativo y flujo de caja, entre otros.

"Este año tuvimos una gran diversidad de rubros entre los participantes, queríamos que sea así. Ya no fue condición para postular que el emprendimiento esté pensado para resolver una problemática social o ambiental", mencionó Claudia Bobadilla, gerente de Marketing y Sustentabilidad de Banco Itaú Paraguay.

PREMIADOS

En primer lugar fue premiado el emprendimiento Pachamama, de Patricia Ruiz Díaz. Un centro de maternidad y crianza que promueve nacimientos, procesos de lactancia y de crianza más naturales y conscientes a través del desarrollo de contenido y cursos de preparación para el parto, lactancia y crianza dirigidos tanto a madres como padres, en modalidad presencial y virtual.

En el segundo puesto, fue premiado Paraguay me inspira, de Andrea Arenas, un emprendimiento de una marca nacional que cuenta con el sello de Moda Sostenible de la AICP. Y en tercer lugar, fue reconocido Don Town, de Federico Apodaca, un negocio que ofrece una gran variedad de opciones de comida, comercializándolas a través de una plataforma online en la que el cliente puede encontrar una buffetera virtual, con la comodidad de organizar sus comidas y pedidos por día o semanas haciendo que comer rico y saludable sea fácil, rápido y a un precio accesible.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DOMISANITARIOS AL ESTADO PARAGUAYO"** aprobado por Resolución DNCP Nº 4743/2022.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 422114.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico al e-mail ***consultascm@dncp.gov.py*** a la atención de Patricia Aguirre, Encargada de Despacho del Dpto. de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **jueves, 12 de enero de 2023, hasta las 23:59 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **jueves, 19 de enero de 2023, hasta las 10:00 am.**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:10 AM, en el Salón Auditorio de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

42275

JEM 30 AÑOS JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 01/2022 ID 422277
"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS"

EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" COMUNICA LA REALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 01/2022 ID 422277
"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" POR LO QUE CONVOCA A OFERENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS A PRESENTAR OFERTA PARA CONCURSAR EN EL CITADO LLAMADO.

PLAZOS DEL LLAMADO

CONSULTAS Y ACLARACIONES: LAS CONSULTAS PODRÁN EFECTUARSE HASTA LAS 12:00HS DEL DÍA 22/12/2022, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (WWW.CONTRATACIONES.GOV.PY)
FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 29/12/22 – 09:00HS.
FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 30/12/22 – 09:00HS.
FECHA Y HORA DE LA ETAPA COMPETITIVA: 30/12/22 – 09:10HS
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 03/01/22 – 10:00HS.
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 03/01/22 – 10:30HS

14 DE MAYO 529 ESQ. OLIVA – ED. EL CIERVO
TEL: (595 21) 442662
WWW.JEM.GOV.PY
ASUNCIÓN - PARAGUAY

42241

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Luque diferente!
42237

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2022 CON ID Nº 415141 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - 2023 – 2024.-

La Municipalidad de Luque, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede a realizar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2022 CON ID Nº 415141 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - 2023 – 2024.-**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y el mismo podrá ser descargado de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py.

Las consultas serán recibidas en el horario y fecha establecida en el SICP, por el SISTEMA INFORMATICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONSULTAS en el SICP. ART. 24º RES. 5695/2019.-

Las ofertas serán recibidas el día 23/12/2022, hasta las 09:30 horas en Mesa de Entrada de la UOC de la Municipalidad de Luque, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones electrónico electrónico .-

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará el día 23/12/2022, a las 09:15 horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, ante las autoridades designadas para el efecto.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas que se encuentren en alguna de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Tel.: (+595) 21 643 215 (Int. 143)
Avda. Guillermo Lacz esq Pasaje Santa Catalina - Luque

www.luque.gov.py

NUEVOS TIEMPOS REQUIEREN RENOVACIONES, EN SUS CASI 50 AÑOS

Universitaria cambia de imagen y lanza campaña "Socios de tu vida"

Representa una nueva era, más simple, amigable y cercano, que expresa la identidad de manera más exacta.

Se lanzó al mercado una nueva imagen corporativa que representa una nueva era para la Cooperativa Universitaria, tratando de innovar y de esta forma seguir creciendo. "Desde Universitaria estamos encantados de presentar nuestra nueva imagen corporativa, con el propósito de estar acordes al mundo actual. Los nuevos tiempos requieren de renovaciones, pero sin perder el espíritu que nos ha caracterizado en estos casi 50 años de vida institucional y que nos ha llevado a conseguir grandes éxitos", explicaron los directivos, durante el lanzamiento.

Es por eso que esta nueva campaña va acompañada del mensaje "Socios de tu vida" porque la misión de la cooperativa es acompañar a sus socios en cada paso de su vida. Les hablamos hoy a aquellas personas que buscan ese lugar, donde se sientan contenidos, correspondidos y escuchados. "En Universitaria nuestro propósito es ir más allá. Estamos en constante crecimiento, invirtiendo siempre en tecnologías y talento humano competente", aseguraron.

Indicaron que la nueva imagen corporativa representa una nueva era para Cooperativa Universitaria, más simple, amigable y cercano que expresa nuestra identidad de manera más exacta. Además de una nueva imagen y campaña, la cooperativa inaugurará próximamente la ampliación de la casa matriz, totalmente renovada y equipada con la mejor tecnología para ofrecer mayor comodidad y confort a los socios.

"Una identidad más fresca, ecológica, buscábamos una diferenciación en la categoría sin perder aquellos valores sobre los cuales construimos y aportamos a la rica historia del cooperativismo en el Paraguay", indicaron.

"Una identidad más fresca, ecológica, buscábamos una diferenciación en la categoría sin perder aquellos valores sobre los cuales construimos y aportamos a la rica historia del cooperativismo en el Paraguay, queríamos simplificar nuestro ISO y tomar la denominación que nos daba la gente: 'Universitaria'", indicaron.

"Fue parte de un profundo análisis que veníamos encarando con nuestro Plan Estratégico desde el 2018, nuestro pilar principal es poner siempre al socio en el centro de la ecuación, además de la innovación y estar al día con las tendencias y todo lo que el mercado exige. Sentíamos que era el mejor momento para renovarse y resignificar nuestra posición. Cumplimos 50 años este 2023 por eso nos convencimos de que era el momento perfecto para presentar una nueva imagen, que no sea solo por estética, sino que responda a fundamentos éticos y valores, actualmente más valorados que nunca. Esto responde al resultado de un análisis interno y sobre todo a nuestros objetivos y compromisos con nuestros socios y el mercado financiero paraguayo", indicaron durante la presentación de la nueva era de Universitaria, el pasado jueves 22 de diciembre en Talleyrand Costanera.

COMUNICADO
EMISIÓN DE BILLETES DE ₲ 5.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 15 de diciembre de 2022, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie/Año
₲ 5.000	J / 2022

La emisión de esta serie, no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: ***https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513***

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

CÁLCULO DE ANTICIPOS

SET estableció nuevas directrices

Rige para el IRE-RG e IRE simple, a partir del ejercicio fiscal 2023 en adelante.

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) estableció nuevas directrices para el cálculo de los anticipos a los cuales se encuentran obligados los contribuyentes del Impuesto a la renta empresarial-régimen general (IRE RG) e IRE simple, a partir del ejercicio fiscal 2023 en adelante. La nueva disposición de la Administración Tributaria se formula en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley N° 6380/2019, el art. 2° del Decreto N° 2787/2019 y el art. 83 del Anexo al Decreto N° 3182/2019 (texto modific

Los contribuyentes del IR e IRE simple deberán rea pagos a cuenta del impu del ejercicio en curso tom como base el promedi impuesto a la renta liqu en los últimos 3 ejercici cales incluido el que se de siempre que el monto tante sea superior a diez nes de guaraníes y la cu cada anticipo será equiv al 25% del resultado de promedio.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DOMISANITARIOS AL ESTADO PARAGUAYO"** aprobado por Resolución DNCP N° 4743/2022.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 422114.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico al e-mail ***consultascm@dncp.gov.py*** a la atención de Patricia Aguirre, Encargada de Despacho del Dpto. de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **jueves, 12 de enero de 2023, hasta las 23:59 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **jueves, 19 de enero de 2023, hasta las 10:00 am.**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:10 AM, en el Salón Auditorio de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

42275

INHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO REGIONAL S.A.E.C.A

Por la cual se publica la nómina de personas inhabilitadas para girar en cuenta corriente conforme a la nueva LEY N° 3711 que deroga La Ley 2835/05 y modifica los Art. 10, 13 y 16 de la Ley 805/96

NOMBRE	CI/ RUC	CAUSAL	PLAZO	F. DE INHABILITACION
Eduardo Benítez Rolón	1525754	3 Rechazos por I.F.	1 Año	08/12/2022
Edilberta Cáceres Franco	2542222	3 Rechazos por I.F.	1 Año	14/12/2022
María Nelly Ramírez Aguiar	3640574	1 Rechazo por C.C.	3 Años	19/12/2022
Lorenzo Salvador Maldauda González	1943958	3 Rechazos por I.F.	1 Año	20/12/2022
Yasina Esther Borzzi Barreto	3917298	1 Rechazo por C.C.	3 Años	20/12/2022
Juan José Díaz Olmedo	1355460	3 Rechazos por I.F.	1 Año	21/12/2022
Arnaldo Miranda Cáceres	4532755	3 Rechazos por I.F.	1 Año	21/12/2022

REHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. PARA GIRAR

Nómina de personas rehabilitadas para girar en cuenta corriente según Ley 3711/09

NOMBRE	Nro. DOCUMENTO	FECHA DE REHABILITACIÓN
Luciana Mendoza Genéus	2329018	07/12/2022
Ignacio Rancos Pereira Parra	1043551	07/12/2022
Andrés Martín Aquino Scheid	3672935	15/12/2022
Celeste Analitubosa Fernandez	2302245	15/12/2022
Elton Filippi	7208922	20/12/2022
Guillermo Adolfo Gomez Fernandez	404772	21/12/2022

Regional

42326